

- Estadística mensual de todos los productos inspeccionado en régimen de exportación, importación y cabotaje, agrupados por países de origen o destino, medios de transporte y provincias de inspección.
 - Informes-resúmenes sobre las principales campañas de exportación de productos hortofrutícolas. Durante el año se han publicado y distribuido, 15 de estos trabajos.
 - Parte semanal de exportación de cítricos, recogiendo además, precios en el campo e información general de los principales mercados europeos.
 - Partes semanales de importación de maíz y productos fitosanitarios.
 - Partes mensuales de mercancías fumigadas bajo control del Servicio.
 - Partes mensuales de importación de algodón, tabaco, piensos y plantas vivas.
3. La información y propuesta, de las zonas que requieran medidas preventivas o tratamientos sanitarios encaminados a la lucha y erradicación de determinados procesos patológicos.
 4. Dotación y control de los medios necesarios para el desarrollo de las funciones señaladas en los puntos 1, 2 y 3 (vehículos y material diverso).
 5. Estudio de los proyectos de construcción, dotación y adecuación continuada, de los Laboratorios Regionales de Sanidad Animal.
 6. Gestionar la dotación de los medios necesarios para el mantenimiento y funcionamiento, de los Laboratorios Regionales de Sanidad Animal.
 7. Racionalizar, normalizar y actualizar las técnicas analíticas relativas al diagnóstico de las enfermedades de los animales y al control de los productos de origen animal, de los destinados a la nutrición animal, a efectos epizootiológicos y zoonosarios y aquellas otras que se refieren a la contrastación de productos farmacobiológicos.
 8. Prevenir la introducción de enfermedades exóticas, por los animales objeto de tráfico y comercio internacional.
 9. Control zoonosario del ganado en las concentraciones del mismo, así como la desinfección de centros y vehículos de transporte.

FOMENTO Y MEJORA GANADERA

SANIDAD ANIMAL

Red instrumental de apoyo tecnológico

Las actuaciones de Sanidad Animal, se complementan con el apoyo tecnológico constituido por la Red de Centros de Sanidad, estratégicamente dispuesta por todo el territorio nacional. Las funciones encomendadas a estos Centros pueden resumirse en los siguientes puntos:

1. El estudio, procesado, análisis e información de los datos epizootiológicos, nacionales e internacionales.
2. La confección de los correspondientes mapas epizootiológicos y parasitológicos.

Las competencias en cuanto a este punto se refiere, están encomendadas a:

Laboratorios.— 11 laboratorios regionales, 3 Centros nacionales de Referencia, 6 Laboratorios provinciales de Sanidad Animal y 3 Laboratorios móviles.

Lazaretos y Estaciones Cuarentenarias.— En funcionamiento dos.

Centros de desinfección e higiene pecuaria, situados en tres mercados nacionales de ganados.

Profilaxis y lucha contra epizootias y zoonosis

Todos los programas pueden sintetizarse en los siguientes puntos:

- Lucha y erradicación de la tuberculosis bovina.

- Lucha y erradicación de la brucelosis bovina, ovina y caprina.
- Lucha y erradicación de la peste porcina africana.
- Control y prevención de la fiebre aftosa.
- Prevención contra otras epizootias.
- Lucha antiparasitaria.

CAMPAÑA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA TUBERCULOSIS BOVINA Y BRUCELOSIS BOVINA, OVINA Y CAPRINA

Tuberculosis

La campaña se ha realizado fundamentalmente sobre la unidad establo y en menor escala sobre unidades geográficas enteras, razón por la cual la eficacia de los resultados se dejarán sentir a largo plazo, si tenemos en cuenta que la eficacia de esta campaña, es de tipo acumulativo.

Se han tuberculinizado durante 1978, 101.058 reses, con un desembolso para el pago de ayudas al saneamiento de 59.421.938 pesetas.

Brucelosis

La campaña de profilaxis y lucha contra las brucelosis animales, viene haciéndose en base a la Orden Ministerial de 30 de junio de 1976, la Resolución de 29 de noviembre de 1976 y la Orden Ministerial de 25 de noviembre de 1978.

Las características resumidas más importantes han sido:

La vacunación del 25 al 26 por 100 del censo previsible o vacunable de animales jóvenes.

A lo largo del año 1978 sólo se han podido confirmar 357 abortos brucelares.

En el mismo tiempo, sólo se han evidenciado en toda España, 351 explotaciones positivas al Ring-Test.

Las vacunaciones efectuadas en brucelosis han sido las siguientes:

ESPECIE	ANIMALES JOVENES	ANIMALES ADULTOS
Bovina	300.000	100.000
Ovina	700.000	350.000
Caprina	100.000	20.000

PROCESOS NEUMONICOS

Aunque las cifras de 449 casos positivos, que representan el 6 por 100 de la investigación no son altas, si son suficientes para poner de manifiesto la necesidad de incidir sobre el aspecto sanitario del comercio pecuario.

COLABORACIONES ESPECIALES

La Subdirección General de Sanidad Animal, a través de las CAMPAÑAS DE SANEAMIENTO GANADERO, colabora, con independencia de sus actuaciones a nivel nacional, con explotaciones acogidas a regímenes especiales, como son: Ganaderías Diplomadas, Núcleos de Expansión y Acción Concertada. La colaboración se extiende a la Agencia de Desarrollo Ganadero, Organismo Autónomo adscrito a la Dirección General de la Producción Agraria.

GANADERIAS DE SANIDAD COMPROBADA

Durante 1978 se ha concedido el título de Ganadería de Sanidad Comprobada a dos explotaciones de ganado bovino de raza frisona, sitas en Barcelona y Ciudad Real. Esta última está también en posesión del título de Ganadería Diplomada.

PESTE PORCINA AFRICANA (PPA)

Durante el año 1978, la peste porcina africana ha experimentado un sustancial incremento con relación a años anteriores, aunque menor que en el año 1977.

Se han registrado 1.429 focos, con un censo de 245.088 animales afectados y un montante de indemnizaciones que asciende a 586.586.875 pesetas.

CONTROL Y PREVENCION DE LA PESTE AFTOSA

La evolución de la fiebre aftosa en España durante 1978 ha seguido el curso favorable de los últimos años, siguiendo la tendencia regresiva de la enfermedad, confirmándose la ausencia total de focos e invasiones.

FOMENTO Y MEJORA DE LA PRODUCCION ANIMAL

Fomento de la ganadería extensiva y mejora de la productividad

En materia de producción animal durante 1978, la actuación se ha orientado a sentar las bases para una polí-

tica de fomento de la ganadería ligada a la tierra, en orden a conseguir un mejor aprovechamiento de los recursos nacionales disponibles y reducir el desequilibrio de la balanza comercial. Al propio tiempo se han desarrollado un conjunto de acciones encaminadas a propiciar una mayor productividad de la producción ganadera.

A tal fin destacan como actuaciones más significativas las siguientes:

- Se han preparado un conjunto de disposiciones para canalizar la política de fomento de la ganadería extensiva y en áreas de montaña, así como para la concesión de estímulos y ayudas en orden a promover la orientación y mejora de las producciones animales y aumento de la productividad en explotaciones testimoniales con posibilidades de aprovechamiento de sus propios recursos alimenticios para el ganado, y fomento de las razas autóctonas.
- Se ha elaborado un proyecto de norma legal para la ordenación del aprovechamiento de recursos naturales de pastoreo, en sustitución del anterior Reglamento de Pastos, Hierbas y Rastrojeras.
- Se ha elaborado el proyecto de estatuto de la leche.
- Se han continuado las acciones para promover el empleo de subproductos agroindustriales infrautilizados para la alimentación de la ganadería.

Orientación de los censos ganaderos y fomento de razas autóctonas

- Para fomentar el censo de razas vacunas autóctonas se ha estimulado la conservación de novillas, habiéndose subvencionado 71.000 ejemplares por un importe de 285,5 millones de pesetas.

Fomento de las producciones animales

- En apoyo de la producción de carne de ganado vacuno se han concertado 18.470 plazas de engorde de terneros y 2.000 reproductoras, concediéndose crédito oficial por importe de 843,7 millones de pesetas.

- Como fomento de la producción de carne ovina mediante el acabado precoz de los corderos se ha proseguido la concesión de primas a los corderos precoces que han recaído sobre 1.700.123 cabezas, ascendiendo el montante de las primas otorgadas durante el año a 472,34 millones de pesetas. La estructura de unidades de acabado de cordero al cierre de 1978 ascendió a 2.626 cebaderos colaboradores.

Reproducción y mejora ganadera

- Para mejorar la productividad del ganado reproductor se ha influido mediante inseminación artificial y difusión de sementales selectos, sobre el 58,5 por 100 del censo de vacas, habiéndose cedido además 3.656 sementales ovinos y 210 caprinos selectos. La ayuda oficial en esta actuación ha sido del orden de 340 millones de pesetas.
- Se ha apoyado el funcionamiento de once Entidades Colaboradoras de Libros Genealógicos, encomendadas a Asociaciones Nacionales de Criadores de Ganado Selecto.
- Se ha mejorado la verificación del control de rendimiento lechero, intensificando su realización en las especies ovina y caprina. Durante 1978 han funcionado 219 núcleos de control, constituidos por agrupaciones de ganaderos, concediéndose a estos fines subvención oficial por importe de 91,5 millones de pesetas.

FOMENTO Y MEJORA FORESTAL

Viveros forestales

Mantenimiento en producción de los viveros centrales administrados por la Dirección General de la Producción Agraria.